

Permanencia de depreciación semi-instantánea

Lunes, 28 de Enero de 2019 - Id nota:829459

Medio : Diario Financiero
Sección : La Columna de...
Valor publicitario estimado : \$3700800.-
Página : 16
Tamaño : 16 x 18

[Ver completa en la web](#)

LA COLUMNA DE...



Jorge Selaive
ECONOMISTA JEFE
SCOTIABANK Y
FEN U. DE CHILE

Permanencia de depreciación semi-instantánea

■ El análisis del impacto de la depreciación acelerada, o bonus depreciation, en la literatura económica tiene bastante tiempo, y se enmarca dentro de la gran pregunta sobre cómo los impuestos afectan la inversión. Teóricamente, los resultados pueden ser bastante diversos sobre el costo de capital de la introducción de depreciación acelerada. Sin embargo, empíricamente parecen encontrarse resultados bastante más claros.

La política de bonos de depreciación ha sido aplicada en varias oportunidades en países desarrollados y, en términos simples, acelera el esquema para deducir de impuestos el costo de ciertas inversiones. En Estados Unidos comienza en 1981 y se repite con variaciones en 1984, 1993, 1996, 2002, 2003, 2007, 2008 (retroactiva), 2009, 2010 y en la última reforma de impuestos de Trump. Parece entonces haber estado presente con diversa intensidad durante los últimos casi 40 años de éxito

norteamericano. Tanto así, que el histórico Comité de Ways and Means de la Cámara de Representantes lo ha calificado como indispensable para la recuperación económica en momentos de crisis.

Para evitar que las empresas posterguen inversión, los legisladores norteamericanos han comenzado a darle vigencia retroactiva, al igual como está considerado en el proyecto de Modernización Tributaria actualmente de amplio debate parlamentario. En la propuesta actual se considera retroactividad desde enero de 2019.

¿Sólo adelanta o también crea nueva inversión? Esta pregunta resulta en parte crucial, pues teóricamente podemos evaluar diversas hipótesis. Si la mayor inversión proviene de sustitución del futuro cercano, entonces el valor de la política apoyando productividad o crecimiento de largo plazo del stock de capital es muy limitado o nulo. Se trataría de una medida muy cortoplacista. Recientes estudios para EEUU a nivel de firmas sometidas a diversos estímulos de depreciación acelerada han encontrado que no sólo se adelantaría inversión, sino que se crearía

nueva inversión relevante. El costo de capital sería afectado de manera más permanente, lo que puede provenir de la medida en sí misma o de cómo ésta afecta las expectativas de las empresas. Se han encontrado impactos empíricos que sugieren crecimiento de dos dígitos en la inversión proveniente de la depreciación acelerada.

Cabe poca duda de que la inversión ha mostrado un comportamiento esquivo estos últimos años en Chile y también en alguna medida en todo el mundo. Aquello tiene consecuencias de primer orden sobre la creación de empleo de calidad y buenos salarios para nativos chilenos que se encuentran con su confianza en nivel preocupantemente deprimido. Tenemos gran cantidad de proyectos catastrados para este año y los próximos que podrían llevar a expansiones significativas para la inversión total. Sin embargo, su postergación es un escenario que no puede descartarse. Sería importante privilegiar la depreciación semi-instantánea como un estímulo impositivo de corto plazo con alta probabilidad de tener impacto más permanente.

La discusión parlamentaria puede postergarse por muchos meses, lo que puede afectar las expectativas y retrasar proyectos que están evaluados bajo un nuevo régimen tributario que contenga depreciación semi-instantánea. Es importante que tanto gobierno como oposición dejen con cierta claridad, algún acuerdo tácito sobre la permanencia de este estímulo en el proyecto de ley con carácter retroactivo, como está contemplado.

“Se han encontrado impactos empíricos que sugieren crecimiento de dos dígitos en la inversión proveniente de la depreciación acelerada”.